

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVI
ABRIL 2021**

A los Señores Directores de
Cohen S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXVI (30-71686086-4)**
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVI**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVI", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 21 de Mayo de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

14 de Mayo de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 30/04/2021

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		95.306.180	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		26.792.206	
(3) Cobranza refinanciaciones		712.390	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		27.504.596	
(5) Cobranza no imputada		0	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		27.504.596	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	12/4/2021	8.561.826	31,00%
	19/4/2021	7.834.021	31,00%
	25/4/2021	2.598.095	31,00%
	30/4/2021	2.878.356	31,00%
	Total	21.872.298	
(7) Total Recambio por Cobranzas		21.872.298	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		89.673.882	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-abr-21

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	26.792.206	2.549.711	29.341.917	(81.921)	29.259.996
REFINANCIACIONES	712.390	114.716	827.106	(0)	827.106
TOTAL	27.504.596	2.664.427	30.169.023	(81.921)	30.087.102

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 30-04-2021**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	27.504.596	2.664.427	30.169.023	(81.921)	(33.388)	30.087.102
	27.504.596	2.664.427	30.169.023		(33.388)	30.087.102

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 30-04-2021**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	416.466	30.615	447.081
1/4/2021	462.487	52.305	514.792
5/4/2021	1.820.176	164.142	1.984.318
6/4/2021	2.029.177	173.868	2.203.045
7/4/2021	2.049.482	183.403	2.232.885
8/4/2021	2.249.266	163.106	2.412.373
9/4/2021	3.525.283	204.059	3.729.342
10/4/2021	971.159	58.470	1.029.629
12/4/2021	3.194.039	189.474	3.383.513
13/4/2021	1.744.359	103.672	1.848.031
14/4/2021	1.284.257	106.015	1.390.272
15/4/2021	929.278	56.915	986.193
16/4/2021	843.391	64.919	908.310
17/4/2021	155.933	12.425	168.358
19/4/2021	877.251	70.241	947.492
20/4/2021	654.542	52.357	706.899
21/4/2021	561.961	30.572	592.534
22/4/2021	321.519	33.198	354.717
23/4/2021	411.091	30.598	441.689
26/4/2021	694.172	49.487	743.659
27/4/2021	333.628	35.737	369.365
28/4/2021	293.611	40.333	333.944
29/4/2021	291.609	22.733	314.342
30/4/2021	1.141.935	75.279	1.217.214
REFINANCIACIONES	678.492	148.614	827.106
	27.934.566	2.152.536	30.087.102
COBRANZA NO IMPUTADA			0

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (Según Com. "A" 7245 del BCRA)
Al 30-04-2021**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 61	13.978	100.468.653	88.571.364	7.811.876	96.383.241	98,74%
62 - 90	157	1.248.659	1.102.518	124.000	1.226.517	1,26%
Total	14.135	101.717.312	89.673.882	7.935.876	97.609.758	100,00%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 30-04-2021	1.745.885

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (33.388)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 7245 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
Al 30-04-2021**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	13.816	99.070.539	87.319.678	7.697.893	95.017.571	97,34%
32 - 60	162	1.398.115	1.251.686	113.983	1.365.670	1,40%
61 - 90	157	1.248.659	1.102.518	124.000	1.226.517	1,26%
Total	14.135	101.717.312	89.673.882	7.935.876	97.609.758	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
AI 30-04-2021**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	89.673.882	1.745.885	63.326	7.935.876
TOTAL	89.673.882	1.745.885	63.326	7.935.876

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (33.388)

**FLUJO FUTURO
Al 30-04-2021**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	3.981.085	3.692.144
202105	29.181.306	26.517.398
202106	22.273.967	19.889.865
202107	15.765.075	13.865.322
202108	11.784.885	9.974.602
202109	7.185.161	6.223.153
202110	4.406.368	3.733.690
202111	2.336.504	1.932.649
202112	1.907.910	1.551.043
202201	1.288.504	1.035.430
202202	784.070	622.924
202203	494.533	385.392
202204	246.208	189.032
202205	53.598	40.415
202206	28.139	20.822
TOTAL	101.717.312	89.673.882

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
nov-20	-	51.145.688	30.943.633	32.694.531	20.202.055	21.596.483	-1.394.428	-8.653.042
dic-20	-	48.438.168	29.032.381	30.643.059	19.405.787	20.560.887	-1.155.100	-9.808.142
ene-21	-	41.987.012	23.198.007	24.499.693	18.789.005	19.787.109	-998.104	-10.806.246
feb-21	-	38.373.433	19.851.529	21.022.797	18.521.904	19.471.222	-949.318	-11.755.563
mar-21	-	35.427.199	17.565.444	18.782.755	17.861.756	18.769.627	-907.871	-12.663.434
abr-21	-	30.087.102	21.872.298	23.275.322	8.214.804	8.984.787	-769.983	-13.433.417
Totales	-	483.511.406	320.036.052	335.901.821	163.475.354	176.908.771	(13.433.417)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	447.081			447.081		447.081
1/4/2021	514.792			514.792		961.873
5/4/2021	1.984.318			1.984.318		2.946.191
6/4/2021	2.203.045			2.203.045		5.149.236
7/4/2021	2.232.885			2.232.885		7.382.121
8/4/2021	2.412.373			2.412.373		9.794.494
9/4/2021	3.729.342			3.729.342	8.984.787	4.539.048
10/4/2021	1.029.629			1.029.629		5.568.678
12/4/2021	3.383.513	8.561.826	9.261.669	(5.178.313)		390.365
13/4/2021	1.848.031			1.848.031		2.238.396
14/4/2021	1.390.272			1.390.272		3.628.668
15/4/2021	986.193			986.193		4.614.861
16/4/2021	908.310			908.310		5.523.171
17/4/2021	168.358			168.358		5.691.529
19/4/2021	947.492	7.834.021	8.246.854	(6.886.529)		(1.194.999)
20/4/2021	706.899			706.899		(488.100)
21/4/2021	592.534			592.534		104.434
22/4/2021	354.717			354.717		459.150
23/4/2021	441.689			441.689		900.840
25/4/2021	-	2.598.095	2.750.757	(2.598.095)		(1.697.256)
26/4/2021	743.659			743.659		(953.597)
27/4/2021	369.365			369.365		(584.233)
28/4/2021	333.944			333.944		(250.288)
29/4/2021	314.342			314.342		64.053
30/4/2021	1.217.214	2.878.356	3.016.043	(1.661.142)		(1.597.089)
REFINANCIACIONES	827.106			827.106		(769.983)
TOTAL	30.087.102	21.872.298	23.275.322	8.214.804	8.984.787	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
nov-20	-	-	-	-	20.975.721
dic-20	-	-	-	-	20.634.808
ene-21	-	-	-	-	20.170.011
feb-21	-	-	-	-	19.607.737
mar-21					19.050.309
abr-21					16.464.985

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 159.971.619	26-ago-20	33%	\$ 4.336.929	\$ 18.000.000	\$ 22.336.929
\$ 141.971.619	25-sep-20	33%	\$ 3.863.181	\$ 18.000.000	\$ 21.863.181
\$ 123.971.619	25-oct-20	33%	\$ 3.382.805	\$ 18.000.000	\$ 21.382.805
\$ 105.971.619	24-nov-20	34%	\$ 2.975.721	\$ 18.000.000	\$ 20.975.721
\$ 87.971.619	24-dic-20	36%	\$ 2.634.808	\$ 18.000.000	\$ 20.634.808
\$ 69.971.619	23-ene-21	37%	\$ 2.170.011	\$ 18.000.000	\$ 20.170.011
\$ 51.971.619	22-feb-21	37%	\$ 1.607.737	\$ 18.000.000	\$ 19.607.737
\$ 33.971.619	25-mar-21	37%	\$ 1.050.309	\$ 18.000.000	\$ 19.050.309
\$ 15.971.619	23-abr-21	37%	\$ 493.366	\$ 15.971.619	\$ 16.464.985

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 30% y un máximo del 40% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	159.971.619	-	-
ago-20	18.000.000	3.999.290	18.000.000	4.336.929	141.971.619	100,00%	0,00%
sep-20	18.000.000	3.549.290	18.000.000	3.863.181	123.971.619	100,00%	0,00%
oct-20	18.000.000	3.099.290	18.000.000	3.382.805	105.971.619	100,00%	0,00%
nov-20	18.000.000	2.649.290	18.000.000	2.975.721	87.971.619	100,00%	0,00%
dic-20	18.000.000	2.199.290	18.000.000	2.634.808	69.971.619	100,00%	0,00%
ene-21	18.000.000	1.749.290	18.000.000	2.170.011	51.971.619	100,00%	0,00%
feb-21	18.000.000	1.299.290	18.000.000	1.607.737	33.971.619	100,00%	0,00%
mar-21	18.000.000	849.290	18.000.000	1.050.309	15.971.619	100,00%	0,00%
abr-21	15.971.619	399.294	15.971.619	493.366	-	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 30% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21
Saldo Inicio	133.166	8.881	35.577	11.540	141.120	4.301
INGRESOS						
Cobranzas	21.596.482,71	20.560.886,75	19.787.108,85	19.471.221,70	18.769.626,78	8.984.786,86
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	430.782,08	8.186.750,84
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	21.069.597,68	20.601.918,05	20.175.078,46	19.556.488,32	18.777.789,79	9.252.210,21
Rendimiento Inversiones	140.402,32	198.081,95	164.921,54	187.627,37	493.081,87	269.096,81
Fondos Líquidos Disponibles	140.402,32	198.081,95	164.921,54	187.627,37	273.863,95	88.300,42
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	219.217,92	180.796,39
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	42.806.482,71	41.360.886,75	40.127.108,85	39.215.337,39	38.471.280,52	26.692.844,72
EGRESOS						
Gastos	305.046,57	139.383,23	311.134,89	178.020,94	447.790,49	270.354,48
Pago de servicios	20.975.720,91	20.634.807,87	20.170.011,03	19.607.736,62	19.050.308,88	16.464.984,73
Inversiones	21.650.000,00	20.560.000,00	19.670.000,00	19.300.000,00	19.110.000,00	8.920.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	21.650.000,00	20.560.000,00	19.670.000,00	19.300.000,00	19.110.000,00	8.920.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	42.930.767,48	41.334.191,10	40.151.145,92	39.085.757,56	38.608.099,37	25.655.339,21
SALDO DE CUENTA	8.881,28	35.576,93	11.539,86	141.119,70	4.300,84	1.041.806,35

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. Los fondos líquidos disponibles se invirtieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	0
	C. Normal	89.673.882
	%	0%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 mes	32.757.151
	110% Prox Cuota VI	2.843.264
	%	1152%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/05/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVI Otras (con domic. legal) CUIT 30-71686086-4 con domicilio en 25 DE MAYO 195, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: tpsxloj

Legalización N° 916605

